



**DR. RENÉ BEDÓN**  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



## **RENDICIÓN DE CUENTAS 2019-2020**

El honor más grande que tengo en mi vida es el de representar a la ciudadanía en el seno del Concejo Metropolitano de Quito. Estos meses de arduo trabajo han sido, además, un ejercicio de aprendizaje en el que cada día he recibido de nuestra comunidad lecciones de solidaridad, superación de la adversidad e infinito amor por nuestra ciudad. A ellos a los habitantes de Quito, que se levantan cada mañana a hacer grande a nuestra ciudad, a mis mandantes, me permito presentarles esta rendición de cuentas. Por tanto esta no es para mi una obligación impuesta por ser funcionario público de elección popular; es, reitero, un honor someterme a la ciudadanía y dar cuenta pública de lo actuado.

Además de legislar y fiscalizar como parte del Concejo Metropolitano, el código municipal obliga a los concejales a integrar las distintas comisiones, yo recibí de mis colegas la responsabilidad de presidir la comisión de Uso de Suelo y además formo parte de las comisiones de Planificación Estratégica y Hábitat y Vivienda. Por decisión del Concejo Metropolitano también soy Delegado al Fondo de Inversión Social "Quito Solidario".

Otra de las responsabilidades del cuerpo edilicio es la de conformar, junto a otras autoridades, los directorios de las diferentes empresas metropolitanas. Recibí el encargo por parte del Concejo Metropolitano de representarlos en el directorio de la Empresa Metropolitana de Obras Públicas, a su vez el Alcalde Jorge Yunda me entregó su representación para presidir los directorios de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro.

De igual forma tengo la enorme responsabilidad de representar, por delegación del Señor Alcalde, al Distrito Metropolitano de Quito en calidad de consejero ante el Consejo Provincial de Pichincha.

El Señor Alcalde también decidió nombrarme representante ante la Junta de Accionistas de la Empresa Eléctrica Quito y Presidente de la Asamblea y Directorio de la Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito.

### **CONCEJO METROPOLITANO.**

Los concejales metropolitanos tenemos la obligación de asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocados por el Alcalde Metropolitano en las cuales se debaten ordenanzas y resoluciones que después de cumplir con el procedimiento parlamentario determinado en nuestras leyes, pasan a integrar parte del ordenamiento jurídico que norma la convivencia en nuestra ciudad. Este Concejo Metropolitano, ha sido muy activo y a diferencia de otras administraciones se ha reunido semana a semana.

A partir de mi posesión el 14 de mayo de 2019, se han llevado a cabo setenta y cinco sesiones de Concejo Metropolitano, he asistido a todas las sesiones y en ellas he participado en el debate y aprobación de setenta y tres ordenanzas, siendo las más importantes:

- Ordenanzas sobre regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, con lo cual atendimos las necesidades de los moradores de 53 barrios, quienes por años se encontraban a la espera de estas legalizaciones.
- Ordenanza que aprueba el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio



**DR. RENÉ BEDÓN**  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



económico de 2019 y 2020, y de esta manera, atender los intereses de la ciudadanía del Distrito metropolitano de Quito.

- Ordenanza Metropolitana que dispone el cierre definitivo del proceso de regularización del servicio de Transporte Público Intracantonal, en el corredor avenida Simón Bolívar y en los sectores internos de la parroquia Calderón, con la cual se ha evitado la habilitación de nuevas rutas que podrían generar la concentración de servicios en manos de un solo grupo
- Ordenanza Metropolitana para hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica generada por el Coronavirus, con el objetivo de mitigar el riesgo de transmisión de Coronavirus en el espacio público.

De igual forma participé en el debate de ciento treinta y un resoluciones de Concejo Metropolitano aprobadas, siendo las más relevantes:

- La designación del primer y segundo vicepresidente del Concejo Metropolitano de Quito.
- Declaramos al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus entidades adscritas como una institución pública libre de la utilización de productos plásticos y de poliestireno de un solo uso.
- A propósito de la emergencia en el barrio Osorio, aprobamos una resolución solicitando a las entidades correspondientes a la elaboración de un programa que incluya no solo las acciones emergentes y de mitigación realizadas, sino principalmente las acciones tomadas y que se tomarán para garantizar el derecho de la Naturaleza a la restauración, especialmente la reforestación con plantas nativas, así como el detalle de las compensaciones que se han entregado o se entregarán a las personas afectadas
- Condecoramos al mérito deportivo "Ciudad de Quito", al señor Richard Antonio Carapaz Montenegro.
- Resolvimos iluminar los monumentos emblemáticos de la ciudad de Quito con el color rosa los días 19 de cada mes, como parte de la campaña de sensibilización para que las mujeres recuerden la importancia del autoexamen para prevención del cáncer de seno.
- Se declaró a septiembre como el "Mes del Patrimonio en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Declaramos octubre, como el "Mes de la No Violencia en la ciudad. Dimos por conocido el informe financiero, presentado por la Administradora General, sobre los mecanismos de traspasos para la atención de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19, y así atender a los sectores más vulnerables de la población.
- Aprobamos entregar un acuerdo de felicitación a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo de Quito, por su ardua y admirable labor profesional desempeñada en la recuperación del primer paciente diagnosticado con COVID-19, y a los servidores municipales que se encuentran laborando en la emergencia sanitaria.
- Se exhortó al Alcalde Metropolitano, disponga a la Empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en coordinación con la Secretaria de Ambiente, para que, presente ante el Concejo Metropolitano, un Plan Técnico de Evacuación de lixiviados del Relleno Sanitario de El Inga, y evitar impactos en el ambiente y la población aledaña al relleno sanitario."

Para mi es relevante destacar es el de haber tenido la oportunidad de dirigirme a la ciudadanía en el discurso de homenaje a la ciudad en la Sesión Conmemorativa por los 485 años de Fundación de San Francisco de Quito, realizada el 6 de diciembre de 2019.

## **CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA**



**DR. RENÉ BEDÓN**  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



El 22 de julio de 2019, fui posesionado como Consejero Provincial. He asistido a siete sesiones, en las cuales se aprobó:

- El presupuesto del año fiscal 2019.
- Tuvimos la oportunidad de aprobar el proceso para la suscripción del convenio entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Prefectura de Pichincha, para beneficiar en la movilidad a la ciudadanía de Quito y para la regulación de barrios.
- Autorizamos a la señorita Prefecta, la firma para la conformación del Consorcio Andino para la Siembra y Cosecha de Agua, en la cual se benefició a los ciudadanos de las parroquias rurales de la Provincia.
- Procedí a gestionar el convenio de concurrencia entre el GAD Parroquial de Calderón y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para la ejecución de bordillos y adoquinados de varias calles de la parroquia.
- Aprobamos mediante resolución un exhorto a la señorita Prefecta de Pichincha y Procurador Sindico, para que realicen todos los mecanismos necesarios para la recuperación del dinero que adeuda el gobierno nacional por concepto del IVA, de Riego y Drenaje y FINGAD I y II.
- Se aprobó la Ordenanza de Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha, para ejercicio fiscal 2020.
- En sesión de Consejo expuse y expliqué a la cámara legislativa sobre el Estatuto Autonómico de Quito, en base a las preocupaciones que existían por parte de los consejeros de las juntas parroquiales.
- Se aprobó la resolución para exhortar al COE Nacional a que conforme de manera inmediata el Comité de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Pichincha, por la emergencia sanitaria de la pandemia por COVID-19.
- Se conoció y se resolvió sobre la situación de la Provincia de Pichincha y cantones en función de la Declaratoria de Estado de Excepción por Calamidad Pública, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la OMS.

Cabe indicar que las sesiones del Consejo Provincial, se realizan de manera itinerante, por lo que estuve presente en los cantones: Mejía, Rumiñahui, Puerto Quito, Pedro Moncayo, Pedro Vicente Maldonado y Quito.

Además, como consejero provincial presido la comisión de Desarrollo Rural e integro la comisión ambiental y el directorio de la Empresa Publica Mitad del Mundo

### **COMISIÓN USO DE SUELO**

La más demandante responsabilidad durante los últimos meses ha sido, sin lugar a duda, la de presidir la comisión de USO DE SUELO. Esta comisión se ocupa del eje territorial, la misma que tiene por objeto, estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos para definir las estrategias de desarrollo urbanístico del Distrito primordialmente, regulaciones de uso y ocupación de suelo; proponer reformas a los instrumentos de planificación y gestión constantes en la normativa de suelo, para lograr un crecimiento ordenado y armónico de la ciudad, así como sobre la nomenclatura del espacio público, e informar al Concejo sobre los temas relacionados con estos aspectos.

Fui nombrado como presidente de la comisión de Uso de Suelo en sesión pública inaugural de 16 de mayo de 2020.

En mi calidad de Presidente de la comisión convoqué a 41 sesiones ordinarias y extraordinarias, así mismo se realizó una comisión conjunta con la Comisión de Ambiente y cinco comisiones



**DR. RENÉ BEDÓN**  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



conjuntas con la Comisión de Propiedad y Espacio Público y Salud, en las cuales se conoció y aprobó lo siguiente:

- 46 particiones judiciales y extrajudiciales, a fin de dar respuesta a requerimientos del informe favorable del concejo metropolitano, respecto a las particiones de los bienes inmuebles, mismos que han sido tramitados con la celeridad que amerita.
- Se trataron dos prescripciones extraordinarias adquisitivas de dominio, dado que existen sentencias y para que las mismas tengan una efectiva ejecución es preciso autorizar la subdivisión de los bienes, cambiando las condiciones de esos inmuebles en particular y generando una excepción a los mismos.
- 4 trazados viales: Trazado vial de la Calle y Pasaje "De Las Frutillas", Trazado Vial De La Calle "U", aprobados. En trámite para su aprobación dos de las parroquias Guamaní y Nayón.
- Aprobamos el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial Santa Mónica, mismo que contempla el desarrollo de un proyecto especial de uso residencial y de uso múltiple, que genera espacios comerciales, de oficinas y servicios, así como áreas verdes y equipamientos públicos y privados.
- Aprobamos 2 Proyectos de urbanización: Orizzonte y Terrazas de San Carlos, que fueron ratificados en el Concejo Metropolitano

Con el fin de profundizar en la búsqueda de soluciones a los distintos problemas relacionados con el Uso del Suelo y de incentivar la participación ciudadana, se conformaron 11 mesas de trabajo, entre las cuales se destacan:

- Mesa acerca del Proyecto de Ordenanza Correspondiente a las Normas para la Nomenclatura en el Distrito Metropolitano.
- También analizamos en una Mesa el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial I-Nefol
- Recomendamos al concejo Metropolitano 4 cambios de zonificación de predios, mismos que fueron aprobados.

Creo firmemente en que las autoridades debemos dialogar con nuestros mandantes, desde el inicio de mi gestión he procurado atender el pedido ciudadano para ser escuchado y por eso recibimos a la ciudadanía en 42 comisiones generales, entre ellas puedo mencionar:

- Recibí la visita del Equipo técnico de la Administración Zonal Quitumbe, para el cambio de uso de suelo en los predios de los alrededores del Hospital Gineco Obstétrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendy y a la Coordinación de Defensa del Centro Histórico
- Recibimos a los vecinos que solicitan la apertura de una calle de acceso al barrio San Luis de Toctiuco.
- Representantes del Barrio La Esperanza, Parroquia de Tumbaco, acudieron a mi despacho con sugerencias respecto a la designación de la Calle E1B como Manuel Ulco Collaguazo.
- Me visitó el presidente del GAD Parroquial Puembo, con la finalidad de solicitar información acerca de la Reforma al Plan de Uso y Gestión del Suelo, previstos para su parroquia.
- Los Dirigentes de la Mancomunidad del Chocó Andino me visitaron solicitando información respecto a elaboración y aprobación de la ordenanza del Plan Especial de Uso y Ocupación del Suelo.

Siendo una de mis obligaciones principales la de legislar, tomé la iniciativa legislativa en 11 proyectos de ordenanza, de las cuales 7 fueron aprobadas en sesión de Concejo Metropolitano y las otras continúan en trámite. Entre estas podemos mencionar:



**DR. RENÉ BEDÓN**  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



- Presenté ante el Concejo Metropolitano el Ordenanza Metropolitana referente a las "Normas Para El Pago De Impuestos", así como la Ordenanza Metropolitana modificatoria del Capítulo referente a la "Valoración Inmobiliaria", con la cual se aprueba el plano del valor de la tierra de los predios urbanos y rurales en la ciudad. Estas ordenanzas, aprobadas por Concejo regulan el valor a pagar por concepto impuesto predial y transparentan el avalúo de los predios.
- Ordenanza reformativa de la ordenanza zonificación que contiene El Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la Zona Aeropuerto –Parroquias Nororientales-, a fin registrar las tipologías de usos comerciales de escalas barrial, sectorial, zonal y metropolitano, en los usos permitidos, y así garantizar el adecuado uso del suelo en la zona Aeropuerto, corrigiendo los errores cometidos por la Administración en el año 2009.
- Ordenanza reformativa al Plan Parcial Calderón, mediante la cual se modifica el mapa B3-C2 eliminando las líneas de intención vial que corresponden a la prolongación de las calles Jacarandá y De los Rosales.
- Ordenanza Reformativa del Plan Especial Bicentenario para la consolidación del Parque del mismo nombre y el desarrollo de su entorno urbano.
- Ordenanza de designación como "Calle E9 Alfonso García Muñoz" a la calle ubicada en la Parroquia Turubamba.
- Ordenanza de designación como Plaza del Estado Plurinacional de Bolivia al espacio público ubicado entre la Av. De los Shyris y Calle E8 Isla Seymour de la Parroquia Jipijapa.
- Ordenanza de designación como calle E1B Chichipata ubicada en el Comité Pro-mejoras del barrio la Buena Esperanza perteneciente a la Parroquia Tumbaco.
- También presenté el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que Categoriza Los Accidentes Geográficos del Distrito Metropolitano de Quito para regular los asentamientos en zonas de alto riesgo de la ciudad y evitar problemáticas como las que afectan por ejemplo a la rivera del Río Monjas, en la cual se llevaron adelante mesas de trabajo y se elaboran cronogramas de socialización. Aspiro poderla llevar al Concejo Metropolitano en los próximos meses.
- Para responder de forma adecuada a las demandas y necesidades ciudadanas salimos a territorio a verificar in situ las problemáticas existentes. Junto a los otros miembros de la Comisión realizamos tres inspecciones:
- El 14 de junio de 2019, visitamos la Parroquia de Calacalí y constatamos las vías existentes. Nos encontramos con vías regularizadas y otras tantas que están consolidadas pero que no cumplen con las normas técnicas.
- El 02 de octubre de 2019 visitamos el trazado vial Sisapungo y verificamos la problemática del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial I-Nefol.

La comisión de Uso de Suelo, también tiene la facultad de elaborar resoluciones. En este período realizamos 98. Entre las principales se encuentran:

- Luego de conocer el proyecto de ordenanza que contiene el Plan Especial del sector comprendido entre la avenida Simón Bolívar y Ruta Viva (Nodos de Santa Rosa, San Patricio, San José y San Francisco de Pinsha de la parroquia Cumbayá); se resolvió: disponer a la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda que se trate dentro del Plan de Uso de y Gestión del Suelo.
- La Comisión de Uso de Suelo, solicitó un informe sobre el avance del proyecto de trazado del tramo ubicado en el sector de Cumbayá, en el cruce del proyecto "Perimetral Metropolitana Tramo Autopista General Rumiñahui Gualo", con la Avenida Interoceánica, ya que existirían varios propietarios con afectaciones





**DR. RENÉ BEDÓN**  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



durante varios años en sus propiedades, sin que la obra tenga, aún, una fecha de inicio concreta.

En mi calidad de Presidente de la comisión conjunta de Uso de Suelo, Propiedad y Espacio Público y Salud, tuve la inmensa responsabilidad de construir, junto con mis colegas concejales la “Ordenanza que dispone las medidas de salud en el Distrito Metropolitano De Quito durante el estado de emergencia sanitaria por COVID-19” y que este sea incluido como una codificación en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, con esta importante ordenanza se norma la convivencia ciudadana en la ciudad para prevenir el incremento incontrolable del contagio y el colapso del sistema médico en la ciudad.

La ordenanza además implementa sanciones para personas que, estando contagiadas de la enfermedad COVID-19, incumplan el aislamiento obligatorio. Entre otras varias medidas, También se contempla restricciones en el uso del espacio público, la toma de temperatura en el acceso a cualquier lugar de reunión, el uso obligatorio de mascarilla, el uso de alcohol gel y el distanciamiento social.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Uso de Suelo fui invitado a participar como jurado calificador en uno de los proyectos emblemáticos de esta administración: El Corredor Metropolitano.

Durante el año 2019 el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito organizó un concurso de ideas para el desarrollo del proyecto de ciudad Corredor Metropolitano de Quito, cuyo objetivo se basa en establecer ideas para el ordenamiento territorial a través de una intervención en el espacio público que sea fuerte, visible y estructuradora en un corredor de renovaciones urbanísticas que atraviesa la ciudad de norte a sur.

La evaluación de las propuestas se la hizo a través de un tribunal de juzgamiento, conformado por notables representantes de la sociedad civil, el sector productivo, los gremios profesionales y la academia.

La propuesta ganadora se conoció el 18 de febrero de 2020, recayendo en el equipo representado por la Arq. Grace Yépez

El Corredor Metropolitano, articulará las diferentes centralidades urbanas de Quito como son Bicentenario, La Carolina, La Mariscal, Centro Histórico, El Recreo y Quitumbe, definidas en el modelo territorial. Para lograr este objetivo, el Plan de Uso y Gestión de Suelo incorporará en su norma urbanística las ideas previstas por este concurso.

Una de las misiones más importantes que tiene en este momento la COMISIÓN DE USO DE SUELO es la de presentar al Concejo Metropolitano de Quito el PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO (PUGS). Este instrumento que viabiliza la visión y objetivos estratégicos de desarrollo en el territorio, estableciendo las asignaciones de aprovechamiento Urbanístico y los modelos de gestión y financiamiento urbano para lograr el acceso al derecho a la ciudad y la distribución equitativa de cargas y beneficios para lograr equidad espacial en la ciudad, en este sentido a través de la Comisión de Uso de Suelo, hemos realizado:

- La Coordinación con Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para la definición de proyectos estratégicos Territoriales, analizado la estructura de:
  - Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
  - Plan de Uso y Gestión de Suelo para el DMQ
  - Modelo de financiamiento Urbano
  - Plan Metropolitano de Espacio Publico y Red Verde Urbana
  - Regla técnica de uso de espacio Público
  - Planes Viales por Administración Zonal
- La petición de asignación de Recursos adicionales para la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda para la elaboración de Plan de Uso y Gestión de, de Suelo, ya



**DR. RENÉ BEDÓN**  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



que es de obligatorio cumplimiento según Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

- Los contactos necesarios entre la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, los despachos de los concejales para elevar ante la Comisión de Municipalidades de la Asamblea Nacional el pedido de ampliación del plazo de presentación de los Planes de Uso y Gestión de Suelo de todos los cantones del País
- Hemos realizado el seguimiento para presentación del Plan de Elaboración de PUGS, cronograma, componentes, equipos de trabajo
- La Petición de entrega y presentación del documento con Diagnóstico, Modelo Territorial y Componente Estructurante de PUGS
- Por tratarse de la herramienta de planificación más importante y que estará vigente por 12 años hemos solicitado a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda el cronograma de socialización que garanticen la más amplia participación ciudadana en la construcción del PUGS

### **COMISIÓN DE HÁBITAT Y VIVIENDA**

La Comisión de Vivienda y Hábitat, tiene por objeto, estudiar, elaborar y proponer al Concejo Metropolitano proyectos normativos y lineamientos de políticas generales tendentes a satisfacer las necesidades de vivienda, e implementar programas de vivienda de interés social.

Fui nombrado integrante de esta comisión en sesión pública inaugural de 16 de mayo de 2020.

He Asistido a un total de 14 sesiones: ocho ordinarias y seis extraordinarias, de lo tratado puedo destacar:

- La designación de la vicepresidenta de la comisión
- Conocimos el informe pormenorizado de políticas y proyectos de vivienda ejecutados en la administración anterior.
- Conocimos y aprobamos una resolución acerca del informe de la Secretaría de Territorio de Hábitat y Vivienda respecto a las obligaciones y actuación del operador urbano metropolitano, que contiene el Plan Especial Bicentenario de consolidación del parque de la ciudad y redesarrollo de su entorno urbano.
- Se aprobó la resolución acerca del informe pormenorizado del proceso de valorización y financiamiento para la relocalización y reubicación de familias damnificadas y en alto riesgo no mitigable por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad,
- Mediante resolución se solicitó un informe del avance de obras y situaciones internas del proyecto Ciudad Bicentenario, al órgano responsable, conforme la normativa legal vigente.
- Se aprobó la resolución respecto al informe presentado por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Seguridad sobre el avance del tratamiento del proceso de relocalización y reubicación de familias damnificadas y en alto riesgo no mitigable.
- Mediante resolución se aprobó el informe presentado por la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda sobre el "Proceso de cierre de los fideicomisos del Proyecto Ciudad Bicentenario".
- Se conoció y aprobó el informe presentado por la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda sobre el "Proceso de ventas, adjudicación y elaboración de avalúos de viviendas de interés social para el año 2020 del proyecto Victoria del Sur".
- Mediante resolución aprobamos el reglamento para que las personas damnificadas por el COVID-19, puedan acceder a viviendas de interés social en modalidad de arrendamiento y arriendo con opción de compra.



**DR. RENÉ BEDÓN**  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



- Junto a las colegas integrantes de la Comisión de Hábitat y Vivienda, se realizó un recorrido al Proyecto de Vivienda Victoria del Sur donde constatamos la problemática de la vivienda de interés social y de relocalización en el Distrito Metropolitano.

## **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

En el eje de gobernabilidad e institucionalidad, está la Comisión de Planificación Estratégica, la misma que tiene por objeto, estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos para la definición de modelos de gestión pública y para el desarrollo armónico y equitativo del Distrito

Fui nombrado como Vicepresidente de la comisión de Planificación Estratégica en la sesión pública inaugural de 16 de mayo de 2020.

He Asistido a las 25 sesiones convocadas, de las cuales considero lo más destacable:

- Haber Solicitado al Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda un cronograma para la ejecución de la actualización del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial, El PMDOT debe definir las estrategias de desarrollo y el modelo territorial que posteriormente determinarán el uso y ocupación del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos. Por eso esa herramienta va de la mano del PUGS y en conjunto determinan la planificación de la urbe para el futuro.
- Para cumplir con las actividades necesarias para el desarrollo del PMDOT se realizaron mesas de trabajo con las administraciones zonales y gobiernos parroquiales.
- En marzo de 2020, en las mesas interinstitucionales se empezó la formulación de los objetivos, programas y proyectos que formarán parte del modelo de gestión del Plan.
- Conocimos el informe y criterio de EMASEO y EMGIRS sobre el proceso de fusión de las dos empresas, el objetivo es optimizar los procesos y recursos municipales
- Conocimos la propuesta para la construcción colectiva del Estatuto Autonómico del Distrito Metropolitano de Quito
- Conocimos la propuesta del "Seminario Internacional Capitales Latinoamericanas: Autonomía y Desarrollo. Impulsado por la Alcaldía Metropolitana y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO
- Debatimos la estructura del borrador del Estatuto Autonómico del Distrito Metropolitano de Quito
- Conocimos el Informe de la Administración General sobre el proyecto de reestructuración del Distrito Metropolitano de Quito
- Una de las principales actividades realizadas por la Comisión de Planificación ha sido la elaboración del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. El COOTAD determina la formulación e implementación de estrategias integrales de hábitat y vivienda que impliquen servicios, espacio público, transporte público, equipamiento, gestión del suelo y gestión de riesgos acorde a los principios de la universalidad, equidad, solidaridad e interculturalidad; y, asigna a los Gobiernos Autónomos Descentralizados la responsabilidad por la prestación de servicios públicos y la implementación de las obras asegurando la distribución equitativa de cargas y beneficios.
- En virtud de las graves consecuencias generadas por la pandemia de la COVID-19, analizamos posibles planes post crisis.

## **COMISION ESPECIAL GEOPARQUE**





**DR. RENÉ BEDÓN**  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



Mediante Resolución de 31 de octubre del 2019, suscrita por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano de Quito, se dispone a la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la ejecución de las acciones y gestiones necesarias con las diferentes instancias a fin de elaborar el documento que el Gobierno Nacional, por iniciativa municipal, presente ante la UNESCO, como sustento a la candidatura para la calificación de “Geoparque Quito”.

Los Geoparques Mundiales de la UNESCO son áreas geográficas delimitadas sin discontinuidades donde los paisajes y lugares de relevancia geológica internacional son gestionadas siguiendo un concepto holístico de protección, educación y desarrollo sostenible.

Tuve el honor de ser invitado por el Concejo para formar parte de esta comisión especial que aspira conseguir que Quito sea reconocido con esa distinción.

#### **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - EPMAPS**

El señor Alcalde Metropolitano me delegó el 17 de julio de 2019, a la presidencia del directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, siendo esta instancia la máxima autoridad de la Empresa Pública. En esa calidad presidí siete sesiones ordinarias y extraordinarias de las que puedo destacar:

- El conocimiento del Informe de la Contraloría General del Estado, de los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2018; así como el informe de gestión empresarial correspondiente al primer trimestre de 2019.
- La aprobación de la reforma y codificación del Reglamento Orgánico Funcional Nivel Jerárquico Superior.
- La aprobación de la reforma al Presupuesto y Plan Operativo Anual 2019
- Presenté la reforma al reglamento del directorio de la empresa, mismo que fue aprobado y que regula las actuaciones del directorio ante las decisiones de la empresa.
- Se aprobó el Plan General de Negocios, expansión e inversión 2020.
- Conocimos los informes Anual de Gestión y de Estados Financieros de la empresa, correspondiente al 2019.

#### **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - EPMOP**

El Concejo Metropolitano de Quito, me delegó como miembro del directorio de la EMMOP, el 23 de mayo de 2019. Asistí a tres sesiones, de las que destaco:

- El conocimiento del informe anual de gestión de la empresa, los informes de los estados financieros que incluyen balance general y estado de resultados del ejercicio fiscal 2019.
- La solicitud a la Contraloría General del Estado de un examen especial a los contratos de repavimentación del proceso precontractual, contractual y de ejecución del Peaje Electrónico Multi Lane Free Flow MLFF y que los resultados se hagan conocer al directorio.

#### **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO**



**DR. RENÉ BEDÓN**  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



El señor Alcalde Metropolitano me delegó el 17 de julio de 2019, a la presidencia del directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito, EMRAQ-EP. Presidí siete sesiones, dentro de lo más importante destaco que:

- Conocimos el informe de gestión de 2019 del Gerente General.
- Conocimos el informe de las opciones para la operación del Centro de Faenamiento “Camal Metropolitano”.
- Conocimos el informe presupuestario 2019 y autorizamos la reforma presupuestaria.
- El directorio decidió dar seguimiento al proceso de licenciamiento ambiental y el Plan de Manejo Ambiental. Para ese efecto se conformaron mesas de trabajo con el GAD provincial de Pichincha y estamos a la espera de la emisión de la licencia.
- Solicitamos al Gerente General que busque los mecanismos necesarios para incluir el pago de las pensiones jubilares patronales de conformidad con lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador y más leyes conexas vigentes.
- Conocimos y aprobamos el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2020.
- Tomamos Conocimiento y aprobamos los estados y balances financieros del año 2019.
- Por mi iniciativa reformamos el Reglamento Interno para el Directorio, que regula las actuaciones de este organismo en relación a las decisiones de la Empresa.

#### **FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL “QUITO SOLIDARIO”**

En sesión ordinaria de Concejo Metropolitano de Quito me designaron como su representante ante el Fondo de Inversión Social "Quito Solidario". Asistí a cuatro sesiones en lo fundamental, resolvimos el destino de los fondos destinándolos a salud y educación para los sectores más vulnerables de la ciudad. Además iniciamos el análisis de la viabilidad técnica y financiera para destinar un rubro presupuestario específico para atender la emergencia sanitaria causada por la COVID -19.

#### **CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

El señor Alcalde Metropolitano me delegó el 29 de noviembre de 2019 a la presidencia de la asamblea y del directorio de la Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito. Asistí a dos sesiones en las que decidimos:

- El incremento de \$35.000,00 al presupuesto de la Corporación Instituto de la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, del período 2019, NECESARIOS PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN LAS INVESTIGACIONES QUE SE LLEVAN A CABO.
- Aprobamos el informe anual de actividades del Director Ejecutivo y el Presupuesto Anual 2020.

#### **EMPRESA ELÉCTRICA QUITO**

El señor Alcalde Metropolitano me delegó el 17 de julio de 2019 como representante para la Junta de Accionistas de la Empresa Eléctrica Quito S.A. Asistí a cuatro sesiones, entre los temas más importantes los siguientes:

- Conocimos el plan de negocios y la proforma presupuestaria 2020.



**DR. RENÉ BEDÓN**  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



- Se nombró al presidente de la Empresa y al director en representación del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables.

## **FISCALIZACIÓN**

Siendo a mi criterio la obligación de fiscalizar un deber fundamental con la ciudadanía he requerido permanentemente información a las autoridades encargadas de administrar los recursos municipales:

- Se solicitó al ex Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro un informe sobre el predio municipal ubicado en el Quinche a fin de analizar la construcción de un matadero en el sector.
- Se solicitó al ex gerente de la EPMAPS, un informe del proceso precontractual y contractual, del cambio de válvula en la Central Recuperadora de Energía Palugillo,
- Se solicitó al ex gerente de la EPMAPS, un informe sobre los procesos de contratación de seguridad y vigilancia física para las instalaciones de la EPMAPS.
- Se solicitó al ex gerente de la EPMAPS, un informe sobre el pedido del arquitecto Silverio Durán, Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción, mediante el cual manifiesta su preocupación por la decisión de varias administraciones zonales de contratar la ejecución de obras que realicen bajo su control directamente con entidades y empresas del sector público, como el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, La Cuadra Cia. Inmobiliaria y Comercializadora S.A. Inmosolución,
- Se solicitó al Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, un informe sobre la atención deficiente de la prestación del servicio público en la matriculación de vehículos nuevos.

## **ACCIONES REALIZADAS COMO CONCEJAL ELECTO POR LAS PARROQUIAS RURALES.**

Los concejales electos representamos a toda la ciudadanía, sin embargo en cumplimiento del compromiso asumido con mis electores me permito mencionar algunas de las acciones encaminadas al mejoramiento de las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito.

- Visita al relleno Sanitario de El Inga y mesa de trabajo con los moradores de los sectores aledaños a fin de tratar y resolver la problemática de los residuos sólidos que afectan a estas comunidades.
- Me reuní con los moradores de Tumbaco para conocer y resolver sobre los problemas existentes alrededor de las construcciones en el cerro Ilaló.
- Visité y recorrí la parroquia de Calderón, a fin de conocer LAS NECESIDADES que tiene el sector, constatamos el deplorable estado de la infraestructura vial.
- Mantuvimos una reunión de. de trabajo con los miembros del GAD de Pifo, para analizar medidas que permitan potenciar el turismo en el sector.
- Asistí al Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales del Distrito Metropolitano de Quito, Nono 2019.

## **PANDEMIA COVID-19**



**DR. RENÉ BEDÓN**  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



A partir del 12 de marzo el Señor Alcalde declaró en emergencia a la ciudad, en ese contexto recibí la enorme responsabilidad de representarlo ante el Comité de Operaciones de Emergencia Provincial. Este organismo integrado por las principales autoridades de la provincia y presidido por un delegado del Presidente de la República mantiene hasta la actualidad un importante rol en las decisiones sobre la emergencia sanitaria que se ejecutan en nuestra provincia, una de las más afectadas en el país. Desde esa instancia puedo destacar las siguientes acciones.

- Tuvimos Acercamiento con los sectores empresariales para analizar las vías de reactivación económica en la ciudad.
- Mantuvimos reuniones con los señores alcaldes de la provincia para analizar las acciones frente al cambio de semáforo.
- Llevé las recomendaciones, resoluciones y exhortos del COE Metropolitano para que a través del COE Provincial se aprueben las propuestas en el COE Nacional.
- Mantuve reuniones de Coordinación entre el Ministerio de Salud Pública y el COE Provincial para realizar el cerco epidemiológico y realizar el respectivo seguimiento de las personas contagiadas con el COVID-19.
- Participo de la elaboración del protocolo para el manejo adecuado de cadáveres en el Distrito Metropolitano y la Provincia de Pichincha.
- Gracias a la contribución del Ministerio de Salud Pública, Se coordinó la donación de 300 camas para el Centro de Atención Temporal Bicentenario.
- Entregamos víveres a personas de los sectores más vulnerables de las parroquias rurales del DMQ.
- Gestionamos la desinfección e hidrolavado de calles, mercados y parques en las parroquias rurales.
- Se gestionó con la Cruz Roja ecuatoriana diferentes aportes para la implementación del Centro de Atención Temporal Bicentenario.

Al finalizar quiero expresar mi gratitud en primer lugar a Dios, a quien encomiendo mis acciones cada día, a mi familia por su apoyo incondicional y por ceder su tiempo en mi deseo de servir a mi comunidad; al Doctor Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, por la confianza demostrada, Mi agradecimiento a mis compañeros de bancada: Dr. Santiago Guarderas y Dr Marco Collahuezo y a los demás colegas concejales y funcionarios municipales por el apoyo brindado, a la Señora Prefecta y a mis colegas consejeros provinciales de Pichincha; pero por sobre todo a los habitantes de Quito por darme la posibilidad de trabajar por esta ciudad de la que me siento profundamente orgulloso.

Muchas gracias.